

ISSN: 2539-0686



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Instituto de Educación
a Distancia

Revista Gestión & Finanzas

VOL. 7 ■ N° 13 ■ AÑO 2025

IBAGUÉ - TOLIMA

Planificación y ordenamiento territorial desde la vocación turística**Territorial planning and management from a tourism perspective****Juan Pablo Mariño Jiménez¹⁴****Martín León Santiensteban¹⁵****Silvestre Flores Gamboa¹⁶****Resumen**

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2010), la institucionalización de la planificación turística en Colombia ha evolucionado desde los mandatos de la Ley 300 de 1996, con un creciente interés en adecuar instrumentos y metodologías a las condiciones territoriales y sociales propias de cada región. Uno de los principales retos está en la articulación intersectorial y la innovación en modelos de gobernanza territorial para el turismo (Álvarez & Moreno, 2019; Jiménez & Ruiz, 2021), siendo un fenómeno sobre el que se ocupan varios estudios que se concentran en la integración de la planificación del turismo y el ordenamiento territorial, poniendo de manifiesto la necesidad de fortalecer capacidades locales, promover la diversificación de productos turísticos y garantizar la sostenibilidad ambiental (Torres & Suárez, 2022; Rincón & Castro, 2020). Las particularidades socioambientales y culturales del país demandan diseñar estrategias que equilibren desarrollo económico y conservación (Rodríguez, 2021), siendo el departamento del Tolima uno de los que refleja avances importantes en la formulación de planes turísticos, aunque con desafíos asociados a la implementación efectiva de los planes de desarrollo turístico, financiación y participación comunitaria (López, 2021; González & Díaz, 2023). A partir del análisis de algunos destinos turísticos mexicanos, se contrastan las realidades colombianas para finalmente decantar algunas nociones complementarias que permiten nutrir el abordaje de la

¹⁴ Profesor investigador tiempo completo, adscrito a Departamento de Estudios Interdisciplinarios del IDEAD Universidad del Tolima, grupo de investigación BIOPESA. jpmarinoj@ut.edu.co

¹⁵ Profesor investigador de tiempo completo, adscrito al departamento económico administrativo de la unidad regional Culiacán. Universidad autónoma de occidente. martin.leon@uadeo.mx

¹⁶ Profesor investigador tiempo completo, adscrito a la Maestría en Dirección de Organizaciones Turísticas, Escuela de Turismo, Universidad Autónoma de Sinaloa. silver@uas.edu.mx

planificación turística y el ordenamiento territorial desde la vocación turística, sus variables y factores.

Abstract

According to the Ministry of Commerce, Industry and Tourism (MINCIT, 2010), the institutionalization of tourism planning in Colombia has evolved since the mandates of Law 300 of 1996, with a growing interest in adapting instruments and methodologies to the territorial and social conditions of each region. One of the main challenges lies in intersectoral coordination and innovation in territorial governance models for tourism (Álvarez & Moreno, 2019; Jiménez & Ruiz, 2021). This phenomenon is the subject of several studies that focus on the integration of tourism planning and territorial planning, highlighting the need to strengthen local capacities, promote the diversification of tourism products, and guarantee environmental sustainability (Torres & Suárez, 2022; Rincón & Castro, 2020). The country's socio-environmental and cultural particularities demand the design of strategies that balance economic development and conservation (Rodríguez, 2021). The department of Tolima is one of those that reflects important advances in the formulation of tourism plans, although with challenges associated with the effective implementation of tourism development, financing, and community participation plans (López, 2021; González & Díaz, 2023). Based on the analysis of some Mexican tourist destinations, Colombian realities are contrasted to finally derive some complementary notions that allow us to inform the approach to tourism planning and territorial planning from the tourism vocation, its variables and factors.

Introducción

El turismo se ha consolidado como una de las actividades económicas más dinámicas y estratégicas para el desarrollo territorial en Colombia y en diversas regiones del mundo. Para Boullón (2001), el turismo es más un fenómeno social que una industria, impulsado por el uso del tiempo libre y los desplazamientos motivados por intereses específicos. Esta actividad no solo genera un incremento económico directo, sino que también fortalece la identidad cultural y promueve la conservación ambiental, convirtiéndose en un motor fundamental para la sostenibilidad y competitividad territorial (MINCIT, 2010). Sin embargo, la dinámica del turismo enfrenta desafíos

relacionados con la creciente demanda, la necesidad de integrar a las comunidades locales y la adecuada gestión de los recursos naturales y culturales.

En Colombia, la planificación y ordenamiento turístico emergen como una necesidad para garantizar que el desarrollo turístico responda a criterios de sostenibilidad, competitividad e inclusión social, promoviendo destinos que sean atractivos, organizados y respetuosos con el ambiente y la identidad de sus comunidades. En este sentido, los procesos de planificación se articulan con instrumentos de ordenamiento territorial y políticas públicas que permiten orientar, organizar y potenciar el turismo en territorios específicos (López, 2021 y MINCIT, 2010).

El presente artículo explora desde una perspectiva teórica los fundamentos de la planificación turística y el ordenamiento territorial mediante la revisión de varios modelos, analizando el estado del arte en México y Colombia de cara a la profundización conceptual de nociones complementarias a partir de las cuales enfrentar los principales retos y desafíos de la dinámica turística en los territorios logrando fortalecer los procesos de planificación turística, el ordenamiento territorial, el uso del suelo a contribuir al desarrollo competitivo y sostenible de esta actividad tanto a nivel local como regional. Sobre el particular, el departamento del Tolima, reconocido por su diversidad natural y cultural, ha mostrado potencialidades turísticas en algunos de sus municipios que son reconocidos por ser enclaves visitados desde vieja data. No obstante, la falta de una planificación integral y articulada con el ordenamiento territorial ha traído dificultades en la gestión turística, afectando el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus comunidades (López, 2021).

Como un artículo de revisión narrativa, la interpretación y análisis crítico de los autores, no constituye una metodología que favorezca la reproducción de los datos, ni cuenta con respuestas cuantitativas a preguntas específicas (Rother, 2007), pero permite revisar el “estado del arte” de los conceptos de planificación y ordenamiento turístico de cara al estudio de la función turística que deberían cumplir los diferentes destinos turísticos. Los contrastes y aportaciones provenientes de otros contextos recalcan la importancia de la precisión conceptual y teórica al permitir profundizar sobre algunas nociones como la vocación turística, las variables de aptitud y capacidad del territorio que la integran y los factores que a su vez las componen, juntamente con investigaciones previas, sin que por ello se le pueda considerar una revisión sistemática (Rother, 2007).

Materiales y Métodos

La planificación turística es un proceso que integra la prospectiva y el ordenamiento del territorio para el diseño e implementación de estrategias que buscan el desarrollo sostenible del turismo dentro de un espacio geográfico. Dada la interrelación de factores de oferta y demanda, se requiere un abordaje sistemático para que dicho proceso permita anticipar y mitigar impactos negativos en las dimensiones social, medioambiental y económica, garantizando una distribución equitativa de los beneficios financieros, la promoción de la identidad cultural de las regiones y la preservación del medio ambiente y los diversos ecosistemas (OMT, 1994).

Dicho lo anterior, la literatura disponible enfatiza en la necesidad de desarrollar una planificación participativa cuya plataforma sea la articulación de instrumentos estratégicos/regulatorios para lograr un ordenamiento turístico eficaz (Molina & Rodríguez, 2005 y Ledesma & Simancas, 2016). De manera particular, el ordenamiento territorial en turismo decanta en la aplicación de políticas y mecanismos para organizar actividades humanas en un espacio determinado, asegurando el uso adecuado del suelo y priorizando la protección del medio ambiente (Durand & Decoville, 2018).

Planificación Turística

De acuerdo con Inskeep (1991), Osorio (2006) y Blanco (2019), la planificación turística es un proceso racional, ordenado y sistemático que busca gestionar el desarrollo turístico mediante estrategias que persiguen alcanzar objetivos de crecimiento, sostenibilidad y beneficios equitativos para la comunidad. Concuerta la entonces Organización Mundial del Turismo OMT (1994), en que la planeación turística debe abordarse como un sistema en el que se interrelacionan factores de oferta y demanda que involucran elementos culturales, sociales y ambientales que permiten anticipar impactos y distribuir beneficios equitativamente (Kotler, Bowen & Makens, 2016).

Para el ente rector del turismo mundial, la planificación turística reviste un proceso integrado de análisis, diagnóstico, formulación de estrategias y diseño de planes que permiten orientar el desarrollo de los destinos turísticos bajo parámetros de sostenibilidad ambiental, social y económica (OMT, 1993). Este proceso implica etapas sistemáticas que incluyen el estudio preliminar, la evaluación de recursos y capacidades, la formulación y ejecución de planes y el monitoreo de resultados (Boullón, 2006). Dichas etapas deben contemplar un análisis

multidimensional que comprenda la valoración de los atractivos turísticos, la infraestructura, los mercados, la participación comunitaria y el impacto ambiental. En este sentido, la planificación turística se sostiene en un enfoque interdisciplinario que integra aspectos psicosociales, culturales, económicos y administrativos (Acosta et al., 2015).

Por su parte Molina & Rodríguez (2005), enfatizan en que la planificación turística es una estrategia que orienta el sistema turístico, adaptándose a realidades sociales, culturales y económicas cambiantes, con un enfoque participativo que reconoce las capacidades y expectativas locales y regionales. En tal sentido, Millán (2008), define la planificación turística como "el proceso de ordenación y organización del territorio, a través de estrategias viables y orientadas a la consecución del desarrollo turístico sostenible de dicho espacio" (p. 128), lo cual deriva en el abordaje de la noción de ordenamiento territorial turístico.

Según Vásquez (2024), dicho ordenamiento se enfoca en la distribución adecuada de las actividades turísticas en un espacio geográfico determinado, con miras a preservar los recursos naturales y culturales minimizando impactos negativos, mientras que, para Boullón (2001), el ordenamiento territorial de los destinos es resultado de la planificación turística, como un proceso previo y fundamental. Insiste en la importancia de identificar y organizar de manera sistemática los elementos físicos, sociales y económicos involucrados en el desarrollo del turismo, así como en que la planificación turística debe empezar por el análisis de las características físicas y geográficas del destino, diferenciando claramente entre los espacios turísticos naturales y urbanos.

En la misma línea, Kaiser & Helbert (1999), vinculan la planificación turística al ordenamiento territorial proponiendo un proceso estructurado, centralizado y flexible, que permite lograr destinos integrales, funcionales y sostenibles para el turismo, priorizando la coordinación institucional y la toma de decisiones basada en estudios técnicos y visión a largo plazo. Abordan la planificación turística y el ordenamiento territorial desde una perspectiva jerárquica y estructurada, priorizando la intervención de las autoridades y entidades privadas, como motores del desarrollo de los destinos.

Para su aplicación Acosta, et. al., (2015), plantean una metodología holística donde la planificación turística se integra al ordenamiento territorial desde el protagonismo local, la participación multisectorial y el respeto por los límites ecológicos y culturales del territorio. Integran la planificación turística y el ordenamiento territorial mediante un modelo multidisciplinar, que

destaca la flexibilidad, continuidad y adaptación metodológica a las realidades de cada territorio. Su enfoque pone énfasis en los retos particulares de los destinos rurales y en la necesidad de gestionar el turismo de manera sostenible, para evitar problemas como la alienación sociocultural, el endeudamiento de entidades locales o el deterioro ambiental.

Ordenamiento Territorial y Turístico

Según Durand & Decoville, (2018), el ordenamiento territorial es fundamental para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible del turismo. Se refiere a la aplicación de políticas, normas y estrategias para distribuir y organizar las actividades humanas en un espacio geográfico. En el contexto turístico, el ordenamiento busca orientar el uso y gestión del territorio conforme a sus potencialidades y límites, asegurando la protección del medio ambiente, la integración social y la viabilidad económica (Sandoval, 2024).

De acuerdo con Durand (2014), este ordenamiento se ejerce a través de instrumentos tanto estratégicos como regulatorios: los primeros, que son de orden global nacional, definen visiones y objetivos comunes; los segundos, implementados a nivel local, regulan específicamente el uso del suelo y las actividades económicas. La efectividad del ordenamiento turístico depende de la coordinación entre actores públicos y privados, así como del diseño participativo y flexible de los planes de desarrollo turístico (Ledesma & Simancas, 2016).

Para Vázquez, (2024), el ordenamiento territorial aplicado al turismo se refiere a la regulación y organización del uso del espacio con el fin de proteger los recursos turísticos y maximizar los beneficios sociales y económicos, dentro de un proceso que incluye la zonificación turística, definición de áreas de protección, establecimiento de límites para la capacidad de carga ambiental y social, y la articulación con los planes de desarrollo urbano y regional (Pérez, 2024).

En términos generales, el ordenamiento busca evitar el crecimiento desordenado, la saturación y la degradación ambiental que comúnmente derivan de una expansión turística no planificada (García, 2024). Asimismo, favorece el equilibrio entre actividades socioeconómicas complementarias como la agricultura, pesca y servicios entre muchos, promoviendo un modelo de turismo integrado al territorio (Pérez, 2024). Finalmente, determina la capacidad de un destino para atraer y satisfacer turistas, generando beneficios económicos y sociales duraderos (Rodríguez

& Guisado, 2003), situación que es reconocida dentro de la literatura disponible como competitividad turística

Sobre el particular, Blanco, Diéguez & Gueimonde (2015) a referirse al modelo del diamante Competitivo de Michael Porter aplicado al turismo, destacan factores como recursos humanos, infraestructura, estrategia empresarial y entorno institucional como determinantes de la ventaja competitiva. Asimismo, en palabras de Castillo & Castaño, (2014), la competitividad se potencia mediante la promoción turística, considerada esencial para posicionar un destino y persuadir a los viajeros a elegirlo entre múltiples opciones. En consecuencia, la planificación turística debe incorporar estrategias que fortalezcan no solo la infraestructura y servicios, sino también la imagen y comunicación turística coherente y efectiva de los destinos turísticos.

El presente artículo emplea el análisis de contenido y la construcción teórico-conceptual, incorporando referencias internacionales y propuestas de análisis crítico sobre la planificación y el ordenamiento turístico, como herramientas fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible, equilibrado y armónico con el entorno social, económico y ambiental en Colombia. Su contenido es resultado de una revisión de carácter selectivo (Oxman & Guyatt, 1993) y alcance descriptivo que, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), Cortés e Iglesias (2004) y Bernal (2010), entre otros, se concentra en la narración detallada de una problemática que permite identificar rasgos, características e información alusiva a la planificación turística, abordando sus implicaciones y tendencias, mediante la recopilación de información individual y colectiva sin establecer relaciones ni correlaciones, pero sí describiendo, detallando y analizando situaciones, eventos, dimensiones y componentes en lo que Cálix et al. (2012), consideran una medición, pues científicamente, describir es medir.

Partiendo del hecho de que la investigación cualitativa facilita comprender y explicar las relaciones desarrolladas entre las variables presentes en el análisis de un problema (Cortés & Iglesias, 2004), dando autonomía al investigador para construir información por fuera de procedimientos normalizados sin sistematizar los datos dentro de un contexto numérico (Tamayo, 2004) y enfatizando en saber cómo se desarrolla la problemática (Hernández et. al., 2010), el presente artículo se acoge al paradigma cualitativo para explicar la relación entre la planificación turística y el ordenamiento territorial.

En cuanto a su diseño, esta publicación es un “artículo de revisión narrativa” cuya interpretación y análisis crítico de los autores, no constituye una metodología que favorezca la reproducción de los datos, ni cuenta con respuestas cuantitativas a preguntas específicas (Rother, 2007). No obstante, es apropiada para revisar el “estado del arte” de los conceptos de planificación y ordenamiento turístico de cara al estudio de la vocación turística de los destinos turísticos. Finalmente, las aportaciones provenientes de otros contextos recalcan la importancia de la temática desarrollada, al permitir exponer con mayor claridad la controversia existente, sin que, por estar considerando estudios e investigaciones previas, se le pueda considerar una revisión sistemática (Rother, 2007).

Resultados

Con base en el análisis realizado, la literatura permite evidenciar que la planificación turística no solo se relaciona de manera directa con el ordenamiento territorial, sino que conjuntamente se insertan dentro de una noción macro conocida como “función turística”, la cual, a su vez está integrada por la vocación turística. Por lo anterior se puede afirmar que la planificación turística se nutre de la vocación de un territorio, entendida como su potencial para el ocio y la recreación, y lo integra en un plan estratégico que busca optimizar recursos y generar beneficios para la comunidad.

Nuevos Conceptos clave en la planificación y ordenamiento turístico

Si se trata de garantizar que el desarrollo territorial se alinee con los atractivos intrínsecos del lugar, fomentando así un crecimiento sostenible, la preservación cultural y natural, y la generación de empleo e ingresos para la población local, dos variables, la aptitud del territorio y capacidad del territorio, emergen dentro de la comprensión detallada de la noción de vocación turística y se nutren de otros factores y criterios cuyas plataformas son las estructuras turísticas, infraestructuras de apoyo y super estructuras.

Vocación turística

Aunque al hablar de vocación turística no se encuentra un concepto universal que cuente con un significado explícito, Gómez, Amaya, & Mundo (2014) y Pearce (1999), aseguran que la vocación turística es un criterio que se fundamenta en las características y atractivos turísticos de un destino,

idea respaldada por Boullon (2006), para quien los recursos turísticos “son la materia prima en la actividad turística” (pág. 46).

Para la Secretaría de Turismo del gobierno mexicano (SECTUR, 2010), “la vocación turística está directamente relacionada con los atractivos turísticos y con la disposición natural de llegar a ser un lugar con potencial para posicionarse como un destino turístico” (pág. 67), perspectiva que no se centra en lo actual, sino que considera las posibilidades del destino. En este sentido, López, Gómez, & Sepúlveda (2017), coinciden al señalar que adicional a los atractivos y los demás recursos que se están demandando actualmente, la vocación turística está dada por el potencial turístico del destino, medido a partir de los recursos turísticos a desarrollar, cuando de determinar la vocación turística de un lugar se trate.

Es por esta razón, que, al hablar sobre los diferentes atractivos y recursos turísticos que posea un destino no siempre se encuentran agrupados en un punto específico, si no que pueden ubicarse de forma disgregada, es decir, no hay una concentración de los recursos, de los atractivos, o de las tipologías turísticas presentes en un territorio. A esto se le denomina espacio turístico.

Según Vázquez (2024), la vocación turística se define como la aptitud o potencial inherente de un territorio para desarrollar actividades turísticas de manera sostenible y competitiva, considerando sus recursos naturales, culturales y socioeconómicos. Este concepto implica identificar las áreas con mayores atributos para el turismo, que pueden incluir paisajes naturales, patrimonio histórico, tradiciones culturales y condiciones climáticas favorables, entre otros (Osorio, 2006).

Para Blanco (2019), determinar la vocación turística es fundamental en la planificación territorial, pues orienta la asignación de usos del suelo y las inversiones necesarias para potenciar el atractivo del destino y evitar usos incompatibles o que generen impactos negativos. La vocación debe evaluarse de manera integrada, considerando factores ambientales, sociales, económicos y técnicos, para asegurar un desarrollo equilibrado.

Capacidad del territorio

Para algunos autores como OMT (1993) y García (2024), la capacidad del territorio es también conocida como capacidad de carga turística y se refiere al máximo nivel de actividad turística que un espacio puede soportar sin causar daños irreversibles al entorno natural, deterioro social o

pérdida de calidad en la experiencia turística. Esta capacidad se determina con base en criterios ambientales, físicos, sociales y económicos.

De acuerdo con Pérez, (2024), este concepto permite establecer umbrales en la cantidad de visitantes, infraestructuras de apoyo y servicios compatibles, evitando la saturación o el deterioro del destino, por lo que la incorporación de esta restricción en la planificación es crucial para la sostenibilidad, asegurando que el turismo se mantenga viable y beneficioso a largo plazo.

Al hablar de capacidad del territorio se aluden condiciones que ofrece el contexto social, económico, político para el desarrollo de un uso en particular, así como la habilidad que tienen quienes usan la zona para aprovechar de ella, para lo cual, se requiere entre otros, la formación del personal, el grado de planificación turística, la afluencia turística actual, la publicidad y promoción del destino y su importancia turística actual.

Aptitud del territorio

Vázquez (2024), plantea que la aptitud del territorio se refiere a la capacidad técnica y legal de una zona para realizar actividades turísticas, tomando en cuenta elementos como la disponibilidad de suelo, acceso, estructuras especializadas, riesgos naturales y normativas urbanísticas. Mientras que la vocación turística evalúa el potencial atrayente, la aptitud considera las condiciones para su desarrollo práctico.

De acuerdo con Osorio (2006), la aptitud territorial es evaluada mediante estudios técnicos que incluyen análisis topográficos, hidrológicos, ambientales y sociales, determinando áreas aptas y no aptas para producción turística o para proyectos turísticos específicos. Esta evaluación contribuye a la zonificación turística y al ordenamiento territorial respetuoso con el entorno.

Al hablar de aptitud del territorio se aluden condiciones concretas que posee un área geográfica para ser utilizada o el grado de adecuación de una zona frente a los requerimientos físico-naturales de un uso particular para lo cual se requiere entre otros, recursos turísticos, equipamientos, instalaciones turísticas y super estructuras.

Función turística y sus componentes

Boullón (2006) y Acosta et al., (2015) señalan que la función turística es un concepto que engloba actividades, espacios y elementos que conforman un destino turístico permitiendo su operación y desarrollo.

Esta función integra múltiples componentes, entre los que se destacan:

- **Atractivos turísticos:** recursos naturales, patrimonio cultural, infraestructura y eventos que generan interés y motivan la visita.
- **Estructuras turísticas e infraestructura de apoyo:** equipamientos y servicios básicos para la estancia de los turistas, tales como alojamientos, transporte, servicios alimentarios, centros de información y recreación.
- **Actividades y servicios turísticos:** oferta de productos turísticos, actividades recreativas, tours guiados, comercio local y otros servicios relacionados.
- **Entorno socioeconómico:** la comunidad local, con sus tradiciones, costumbres, capacidad de participación y beneficio por la actividad turística.
- **Gestión y planificación:** entidades públicas y privadas que regulan, planifican y promueven el turismo de manera coordinada.

La función turística, al ser integral, requiere de una planificación estratégica que articule y complemente sus componentes para maximizar los beneficios y minimizar impactos negativos, garantizando un desarrollo armónico y sostenible (Blanco, 2019). En palabras simples la función turística representa la vocación que tienen determinados espacios para la recepción de turistas y la realización de actividades turísticas. Por lo tanto, se puede afirmar que, si un territorio tiene vocación turística (cuenta con aptitud y capacidad territorial), entonces cumple con una función turística. Estos conceptos resultan esenciales para fundamentar la planificación y ordenamiento turístico, pues permiten definir estrategias adecuadas de uso del suelo, conservación ambiental y gestión participativa acorde al potencial y limitaciones del territorio.

Otros instrumentos complementarios

Dentro del grado de planificación turística, resulta importante considerar algunos mecanismos específicos que se utilizan de cara a proyectar el potencial turístico de un destino.

- **Zonificación turística:** Define áreas con diferentes grados de desarrollo o restricción turística, considerando la vocación del territorio y la capacidad de carga para preservar recursos y evitar saturación (Pérez, 2024).
- **Planes de manejo ambiental:** Establecen criterios específicos para la protección de ecosistemas y manejo sostenible de áreas naturales protegidas con vocación turística (Ibarra, 2018).
- **Reglamentos urbanísticos y ambientales:** Regulan la infraestructura y actividades asociadas al turismo, garantizando la coherencia con lineamientos de uso de suelo y protección ambiental.
- **Sistemas de monitoreo y evaluación:** Facilitan la supervisión continua de la implementación de planes y la medición del impacto social, económico y ambiental (SECTUR, 2020).

En otra órbita de análisis, para el departamento del Tolima es importante fortalecer y desarrollar lineamientos para la planificación y ordenamiento turístico integral debido a la necesidad de una gestión más sostenible y eficiente de los recursos turísticos, la garantía de la calidad del servicio, el beneficio tanto para los turistas como para los residentes locales y la protección del medio ambiente y la economía.

Lineamientos para la Planificación y Ordenamiento Turístico Integral

A nivel nacional, la Ley 2068 de 2020 provee el marco legal para esto, pero la aplicación específica y la adaptación a las particularidades del departamento del Tolima requieren la creación o actualización de estos planes de desarrollo turístico. En tal sentido, resulta importante considerar los nuevos conceptos y teorías que desglosen aún más los alcances de la planificación y el ordenamiento territorial, por lo que, frente a las problemáticas esbozadas en el Tolima, el desarrollo de una planificación turística integral debe considerar los siguientes lineamientos estratégicos:

Articulación Interinstitucional e Intermunicipal

Según López (2021), es fundamental promover una coordinación efectiva entre los municipios del Tolima, la Gobernación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otros actores públicos y privados. Esta articulación debe facilitar la creación de planes turísticos regionales que integren

acciones de desarrollo, protección ambiental y promoción, con enfoques sectoriales complementarios (MINCIT, 2010).

Participación Comunitaria y Fortalecimiento de Capacidades

La construcción participativa de proyectos turísticos debe incluir la consulta y el involucramiento de las comunidades locales, promoviendo la educación ambiental, la formación en turismo sostenible y la asociatividad empresarial. Esto garantiza que los beneficios del turismo sean compartidos y que las comunidades actúen como guardianes activos del patrimonio natural y cultural (Gobernación del Tolima, 2024; Molina & Rodríguez, 2005).

Inversión en Infraestructura Turística Sostenible

Para Soler (2018) y Bedoya (2017), la planificación debe priorizar el mejoramiento de la infraestructura vial, la señalización interpretativa, los centros de atención al turista y los servicios complementarios, implementando criterios de sostenibilidad y accesibilidad. La mejora logística favorece la competitividad y la experiencia turística, estimulando la permanencia de visitantes y la diversificación de la oferta

Protección y Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Culturales

De acuerdo con Pardo (2021), las estrategias deben incluir la definición de zonas de protección ambiental estricta, la promoción de la recuperación de ecosistemas y la integración del turismo en planes de conservación cultural. La incorporación de prácticas responsables, como el ecoturismo y el turismo comunitario, protege la biodiversidad y favorece la autenticidad del destino (Cruz, 2021).

Diseño de Productos Turísticos Regionales

La creación de productos turísticos integrados que vinculen diferentes municipios y potencialicen variadas tipologías (cultural, ecológico, rural, gastronómico) favorece la competitividad y atrae diversos nichos de mercado. La promoción conjunta y las campañas de comunicación deben consolidar una imagen atractiva y coherente del Tolima como destino integral (Castillo & Castaño, 2014 y Blanco, Diéguez & Gueimonde, 2015).

Discusión

Si se toma en cuenta que la competitividad turística está definida por la capacidad de un destino para atraer y satisfacer a turistas, generando beneficios económicos y sociales duraderos (Rodríguez & Guisado, 2003), la planificación turística subyace como el eje articulador entre factores como recursos humanos, infraestructura, estrategias, entorno institucional, y el ordenamiento territorial entre otros, de cara a la estructuración de una ventaja competitiva, para lo cual, la promoción planificada resulta fundamental si se pretende posicionar destinos en mercados nacionales e internacionales (Blanco, Diéguez & Gueimonde, 2015; Castillo & Castaño, 2014). En ese orden de ideas, resulta pertinente revisar algunos modelos que abordan la planificación turística de cara al potencial turístico y la competitividad de los destinos

Enfoques y modelos de planificación

De acuerdo con Acosta et al., (2015), la planificación turística se sustenta en metodologías que ordenan el proceso de análisis, formulación, implementación y evaluación de estrategias para el desarrollo turístico sostenible. Estas metodologías deben adaptarse a las características específicas de cada destino, teniendo en cuenta sus recursos, problemas, actores sociales y contextos culturales. Así las cosas, se destacan los siguientes modelos, que han sido planteados para instrumentar la planificación turística:

Modelo de Kaiser y Helbert (1983)

Acosta et al., (2015), aseguran que el modelo de Kaiser & Helbert (1983), articula el análisis de mercado, la elaboración de planes maestros y la planeación conceptual en un sistema “de arriba hacia abajo”, donde las autoridades y actores privados, coordinan el desarrollo turístico. Al analizar esta propuesta, Osorio (2006), conceptualiza sobre jerarquización de los actores turísticos desde las perspectivas de gobierno, gobernanza y gobernabilidad, como elementos indispensables para la gestión de los destinos turísticos en la que se requieren tres elementos esenciales:

- Análisis del mercado y recursos turísticos.
- Elaboración de planes maestros.
- Planeación conceptual para definir el tipo de desarrollo y mercado meta.

Modelo de Acosta, Barrientos & Pulido (2018)

Este modelo enfatiza la importancia del análisis técnico y la aprobación institucional antes que, en la ejecución, buscando controlar el crecimiento para garantizar sostenibilidad. El modelo integrado de planeación turística de Acosta et al. (2018), busca que el desarrollo turístico responda a las condiciones y necesidades locales, con participación comunitaria y evaluación continua. Su propuesta es especialmente pertinente para contextos rurales y comunidades locales, pues integra enfoques psicosociales, económicos, espaciales y urbanos para desarrollar un plan centrado en el beneficio comunitario, donde las comunidades locales son protagonistas del desarrollo turístico y gestores de sus recursos. Su estructura considera la percepción de la comunidad hacia el turismo, el análisis externo e interno con evaluación de amenazas y oportunidades, el establecimiento de objetivos y diseño de estrategias y el desarrollo e implantación del plan turístico.

Dentro de las principales características del modelo de Acosta et al. (2018) se incluyen:

- Enfoque estratégico: Promueve el control local del desarrollo turístico, donde la comunidad es la principal beneficiaria y define la dirección del desarrollo a través de un proceso de abajo hacia arriba.
- Enfoque espacial y urbano: Incorpora aspectos clave de la planificación territorial, como el análisis de la capacidad de carga de los recursos turísticos y la ordenación física del territorio.
- Enfoque económico: Incluye los componentes del mercado (oferta y demanda) y los sistemas productivos, buscando que el turismo genere beneficios económicos para la región.
- Integración de enfoques: Combina las perspectivas estratégica, espacial y económica para crear una herramienta práctica de gestión turística.

Modelo de Boullón (2006)

El modelo de Boullón (2006), es un sistema conceptual que define la planificación turística mediante el análisis del sistema turístico. Su teoría del espacio turístico también clasifica y organiza los elementos físicos (atractivos, planta, infraestructura) sobre un mapa para delimitar las zonas y actividades turísticas, identificando centros y corredores turísticos para optimizar la experiencia y el desarrollo del turismo. que propone cuatro fases: investigación y análisis, evaluación, formulación de políticas y soluciones de diseño, y realización, enfatizando la

necesidad de acuerdos institucionales para su implementación. Este enfoque destaca la participación de múltiples actores y la necesidad de marcos institucionales sólidos para aplicar los elementos que constituyen el sistema turístico así:

- Oferta: El conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades del turista.
- Demanda: El número total de turistas que visitan un lugar y los ingresos que generan.
- Infraestructura: Los servicios básicos necesarios para el funcionamiento del sistema turístico.
- Planta Turística: La estructura de servicios, como hoteles y restaurantes, que componen la oferta.
- Atractivos: Los elementos que motivan al turista a visitar un lugar.
- Superestructura: El conjunto de organizaciones y la gestión que aseguran el correcto funcionamiento del sistema.

Modelo de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1993)

La Organización Mundial del Turismo (OMT), propone una metodología que cubre desde el estudio preliminar hasta la gestión del plan. Incluye un estudio profundo de la demanda, capacidad de carga, impacto comunitario y ambiental, y un seguimiento continuo post-implementación. Este modelo facilita la integración de la planificación estratégica y la territorial para garantizar la viabilidad del desarrollo turístico (OMT, 1993). Según la OMT, los objetivos de la planificación turística incluyen:

- Establecer objetivos y políticas de desarrollo: Definir las metas turísticas y las políticas necesarias para alcanzarlas, considerando otras esferas económicas, sociales y ambientales.
- Conservación de recursos turísticos: Asegurar la protección y el uso óptimo a largo plazo de los recursos naturales y culturales, garantizando su disponibilidad para las futuras generaciones.
- Toma de decisiones informada: Proporcionar información útil y veraz para apoyar las decisiones de los sectores público y privado, facilitando una gestión eficaz.
- Coordinación del sector turístico: Articular los diferentes elementos que componen el sector turístico para alcanzar metas más rentables desde el punto de vista económico y social.

- Desarrollo sostenible: Promover un modelo de turismo que atienda las necesidades actuales y futuras, optimizando los recursos medioambientales, respetando la cultura local y distribuyendo la riqueza de forma equitativa.
- Beneficios sociales y económicos: Fomentar la creación de empleo, la generación de ingresos para las comunidades locales, y contribuir a la paz y el entendimiento entre las naciones a través del turismo.

Propuesta metodológica de Blanco (2019)

Blanco (2019), propone una metodología para la planificación del desarrollo turístico sustentable que incluye cuatro etapas interrelacionadas: diagnóstico ambiental y social, formulación de políticas, diseño de estrategias y mecanismos participativos para la implementación y evaluación. Esta metodología subraya la importancia de la gobernanza y la participación comunitaria activa.

Los puntos clave de su propuesta son los siguientes:

- Enfoque estratégico: El objetivo es facilitar la planificación del desarrollo turístico de manera sistemática y organizada, permitiendo que la toma de decisiones se base en un análisis detallado y no solo en la intuición.
- Identificación de la necesidad: La propuesta surge de la necesidad de estructurar la planificación turística para que sea más efectiva. El autor destaca que, a menudo, los esfuerzos de desarrollo carecen de un marco metodológico sólido.
- Marco de trabajo: Aunque los resúmenes no detallan las fases exactas, la propuesta se presenta como una secuencia de pasos para guiar el proceso de planificación.
- Aplicación práctica: La metodología está diseñada para ser aplicable por las organizaciones y administraciones responsables del desarrollo turístico, con el fin de optimizar sus esfuerzos y recursos.

Al analizar los modelos anteriores, es apreciable la presencia de elementos comunes en cada uno de los autores e instituciones que los abordan. Blanco (2019) y Osorio, (2006), coinciden en la importancia de considerar la sostenibilidad y el desarrollo territorial armónico, así como en promover la participación activa de las comunidades receptoras para asegurar su aceptación y beneficio. Así mismo, Acosta et al., (2015), comulgan en que la gobernanza turística y la participación social son elementos transversales para el éxito de la planificación y el ordenamiento

territorial turístico, donde las comunidades receptoras deben ser incluidas en el diseño, ejecución y monitoreo de planes que permitan garantizar su legitimidad, reducir conflictos y favorecer la sustentabilidad (Zamorano, 2012).

México como referente en la planificación turística

La planificación debe diseñarse con mecanismos claros de consulta, negociación y co-gestión que promuevan el empoderamiento social y la equidad en los beneficios generados por el turismo, mientras se fortalecen las capacidades institucionales para gestionar procesos complejos y multidimensionales (López, 2019).

A nivel internacional uno de los referentes más importantes en Latinoamérica es México, quien ha padecido impactos ambientales negativos como consecuencia de una inadecuada planificación y ordenamiento turístico. Según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), El crecimiento acelerado y desordenado de la actividad turística ha generado múltiples impactos ambientales, que resultan especialmente sensibles en ecosistemas frágiles y zonas costeras, donde se localizan la mayoría de los destinos turísticos más importantes del país (PROFEPA, 2025).

Entre los principales impactos negativos acaecidos como consecuencia de la proliferación de infraestructuras y el desarrollo turístico, se destacan la destrucción y modificación de gran cantidad de hábitats de flora y fauna, la contaminación del suelo y los cuerpos de agua, la alteración de dunas y manglares, así como la generación de residuos peligrosos y emisiones contaminantes (PROFEPA, 2025 y Rivas, 2018).

De acuerdo con Ortega (2023), la explosión inmobiliaria representada en la desmesurada aparición de nuevos hoteles, campos de golf y otras instalaciones, ha ocasionado cambios significativos en el uso de suelo, pérdida de biodiversidad y erosión, especialmente cuando no existe una planificación adecuada ni cumplimiento de normativas ambientales. Sobre el particular, Ibarra (2018), asegura que el área costera presenta una vulnerabilidad especial, debido a la concentración turística y la fragilidad de ecosistemas como arrecifes coralinos, manglares y dunas, que actúan como barreras naturales y soporte de biodiversidad. En consecuencia, García (2024), asegura que la saturación turística provoca la degradación de estos ecosistemas, afectando también la calidad de la experiencia turística y la sostenibilidad económica de los destinos.

La SECTUR (2020), refiere la huella ambiental del transporte asociado al turismo y el consumo energético en alojamientos y servicios, los cuales contribuyen significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero, agravando el cambio climático (Ortega, 2023). Para el ente rector del turismo en México, esto implica que la planificación turística debe integrar estrategias que permitan mitigar estas emisiones, promoviendo el uso de energías renovables, movilidad sostenible y sistemas de gestión ambiental

Es por esto por lo que, con el ánimo de minimizar estos impactos, en México se han establecido regulaciones y procedimientos como la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que exige evaluar, prevenir y mitigar daños ambientales de proyectos turísticos, especialmente en zonas prioritarias para la conservación (Ibarra, 2018), y certificaciones como la Norma Mexicana de Turismo Sustentable, que promueven prácticas responsables entre los prestadores de servicios turísticos (Ortega, 2023).

De acuerdo con Osorio (2006) y Blanco (2019), son varios los estudios que refieren la forma en que la planificación turística en México ha evolucionado significativamente, integrando criterios de sustentabilidad y gobernanza participativa. Según señala SECTUR (2020), el Programa de Turismo Sustentable de México ha desarrollado sistemas de indicadores para monitorear la sostenibilidad ambiental, social y económica de los destinos, lo que facilita la toma de decisiones informadas para mejorar la gestión turística. Estos instrumentos se presentan como herramientas fundamentales para la planificación y el ordenamiento territorial, pues permiten identificar prioridades y evaluar resultados en tiempo real.

Sin embargo, persisten retos relacionados con la fragmentación institucional, carencia de datos confiables y procesos de consulta insuficientes con las comunidades locales por lo que la literatura también enfatiza la necesidad de fortalecer capacidades institucionales y promover el diseño de políticas públicas inclusivas que garanticen un turismo competitivo y sostenible a largo plazo (Acosta et al., 2015 y Pérez, 2024).

A este respecto, investigaciones sobre destinos turísticos específicos, como Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, evidencian avances en la incorporación de instrumentos de planeación territorial y programas estratégicos, aunque la efectividad de su implementación y monitoreo sigue siendo un desafío (Vázquez, 2024). Otras refieren el creciente interés en modelos de turismo alternativo y comunitario ha impulsado el desarrollo de nuevos enfoques de planificación que priorizan la

participación social, la conservación ambiental y la valorización cultural (Zamorano, 2012; Acosta et al., 2015). Dicho lo anterior, la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación y ordenamiento turístico es indispensable para garantizar que el desarrollo turístico pueda mantenerse en el tiempo sin comprometer los recursos naturales ni la calidad de vida de las comunidades receptoras, asegurando un equilibrio entre crecimiento económico y sustentabilidad (Blanco, 2019; Ortega, 2023).

Planificación Turística y ordenamiento territorial en Colombia

De acuerdo con Torres & Suárez (2022) y Rincón & Castro (2020), entre otros, el crecimiento del turismo en Colombia ha traído consigo la necesidad de asumir nuevos enfoques para el ordenamiento y la gestión de los destinos turísticos, que permitan integrar capacidades locales, diversificar productos turísticos y garantizar la sostenibilidad. Por esto resulta imprescindible, desarrollar estrategias conducentes a equilibrar el crecimiento y desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales (Rodríguez, 2021).

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MINCIT), desde la adopción de la Constitución de 1991 y la Ley 300 de 1996, Colombia ha evolucionado hacia la consolidación de instituciones que trabajan en pro de la planificación turística, con un creciente interés en adecuar instrumentos y metodologías a las condiciones territoriales y sociales propias de cada región creando programas como el de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo (MINCIT, 2010), el cual ha permitido que muchas regiones desarrollen su actividad turística a partir de mecanismos que incluyen desde una oferta convencional, hasta enfoques más estratégicos y alternativos.

Sin embargo, Toro, Galán, Pico, Roza & Suescún (2015), manifiestan que aún existen territorios que carecen de planes integrales o los despliegan de manera fragmentada, lo que conlleva a un turismo desorganizado y poco amigable con las comunidades y el entorno. Sobre ese particular, López (2021), Álvarez & Moreno (2019) y Jiménez & Ruiz, (2021), advierten que diversos estudios e investigaciones manifiestan que, uno de los principales retos está en la articulación intersectorial y la innovación en modelos de gobernanza territorial para el turismo, donde la planificación turística y el ordenamiento territorial, integren las políticas públicas y la participación de los actores locales para asegurar un desarrollo turístico equilibrado.

En este contexto, el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) Y MINCIT aseguran que la competitividad turística regional se ha abordado a través de modelos que incluyen análisis situacionales, diseño y articulación de proyectos, planes estratégicos y toolkits de fortalecimiento de la actividad turística, siempre en línea con los objetivos de desarrollo sostenible definidos a nivel internacional (MINCIT 2010 y FONTUR, 2022). Así mismo Torres & Suárez (2022) y Rincón & Castro (2020), dan cuenta de un creciente número de estudios sobre la integración del turismo con el ordenamiento territorial en Colombia, que destacan la necesidad de fortalecer las capacidades locales, promover la diversificación de productos turísticos y garantizar las particularidades ambientales y socioculturales del país para diseñar estrategias que equilibren desarrollo económico y conservación (Rodríguez, 2021).

En cuanto al departamento del Tolima, si bien su heterogeneidad territorial, diversidad medioambiental y acervo sociocultural representan un gran potencial turístico, también plantean desafíos importantes para la planificación y el ordenamiento turístico. Sobre este particular el Tolima muestra avances importantes en la formulación de planes turísticos en ciertos municipios, aunque con disfunciones asociadas a la implementación efectiva de una política pública de turismo, financiación y participación comunitaria (López, 2021 y González & Díaz, 2023). No obstante, la generalidad de sus municipios no ha reconocido una verdadera vocación turística y presentan ciertas condiciones que resulta pertinente mencionar.

En cuanto a la falta de planificación integral y articulada López (2021), manifiesta que una gran mayoría de municipios del departamento presentan planes turísticos incipientes o poco integrados con el ordenamiento territorial y otras políticas públicas sectoriales. En palabras de MINCIT (2010), esta desarticulación dificulta la coherencia de las acciones y la gestión conjunta entre municipios, limitando la posibilidad de consolidar rutas turísticas regionales o estrategias intermunicipales que optimicen recursos y potencien atractivos comunes.

Respecto a la limitada participación y capacitación de actores locales, la Gobernación del Tolima, (2024), asegura que la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades en turismo no siempre están suficientemente desarrollados. En varios casos, la población local no cuenta con formación adecuada para gestionar proyectos turísticos o para articularse en asociaciones que garanticen calidad, sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo.

Acerca de las deficiencias en infraestructura y servicios turísticos, Soler (2018) y Bedoya (2017), indican que existen carencias en infraestructura básica y especializada para el turismo, como vías de acceso, señalización, centros de información, servicios de alojamiento y oferta gastronómica, lo cual afecta negativamente la experiencia del visitante y limita el aumento de la demanda turística.

En materia de amenazas a la conservación ambiental y patrimonio cultural, Del Reguero & De las Heras (2002); Vera (2001); Blancas et al. (2007); Rivas (2009); Combariza (2012), y Soares (2012), plantean que el turismo mal planificado puede generar impactos negativos sobre ecosistemas frágiles y sobre el patrimonio cultural intangible. Sobre el particular Pardo (2021) asegura que la presión sobre áreas naturales protegidas, el manejo inadecuado de residuos y la pérdida de tradiciones locales son asuntos que requieren atención urgente para evitar la degradación y pérdida de identidad en el departamento.

Retos y Perspectivas

La evidencia empírica demuestra que la política pública en turismo en el departamento del Tolima está orientada a un turismo sostenible, inclusivo y competitivo, lo que requiere una planificación integral y dinámica que responda a la diversidad territorial y cultural de sus municipios, asegurando un desarrollo turístico equilibrado y eficiente. Para superar las barreras que se encontraron en cuanto a la implementación efectiva de políticas públicas, la limitada financiación, la dispersión institucional y la necesidad de mayor articulación intermunicipal (López, 2021), es vital fortalecer la gobernanza turística, consolidar alianzas público-privadas y priorizar la sostenibilidad ambiental y social en todas las políticas (Dredge & Jenkins, 2011 y Tosun, 2000).

Referencias

- Acosta, J., Barrientos, M., & Pulido, C. (2015). Modelo integrado de planificación turística para la gestión sostenible en destinos rurales. *Revista de Turismo Sostenible*, 8(2), 134-150.
- Acosta, J., Barrientos, M., & Pulido, C. (2018). Modelo integrado de planificación turística para comunidades rurales. *Revista de Turismo Sostenible*, 12(3), 234-250.
- Álvarez, R., & Moreno, J. (2019). Innovación y gobernanza territorial para el turismo sostenible. *Revista de Estudios Regionales*, 12(4), 89-105.
- Bedoya, F. (2017). Infraestructura turística y accesibilidad en destinos rurales: Retos para el desarrollo sostenible. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 10(3), 87-101.
- Bernal, C. (2010). *Análisis del turismo y desarrollo sostenible*. Editorial Académica.
- Blancas, M., Gómez, L., & Rivera, F. (2007). Impacto ambiental del turismo en áreas protegidas. *Revista Ambiental*, 15(3), 112-130.
- Blanco, F. (2019). *Planificación del desarrollo turístico sostenible: Metodologías y enfoques*. Editorial Universitaria.
- Blanco, F., Diéguez, M., & Gueimonde, M. (2015). El diamante competitivo de Michael Porter aplicado al turismo. *Revista de Competitividad*, 10(1), 45-63.
- Boullón, G. (2001). *Turismo: un fenómeno social*. Editorial Turística.
- Boullón, G. (2006). El sistema turístico y el espacio turístico. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 14(3), 45-58.
- Cálix, P., López, A., & Jiménez, J. (2012). Medición cualitativa en investigación turística. *Revista de Investigación Cualitativa*, 8(1), 45-63.
- Castillo, L., & Castaño, H. (2014). Promoción turística y competitividad regional. *Revista de Marketing Turístico*, 9(2), 76-89.
- Combariza, J. (2012). *Turismo y conservación cultural en Colombia*. Editorial Universitaria.
- Cortés, M., & Iglesias, P. (2004). *Métodos cualitativos en investigación turística*. Editorial Académica.

- Cruz, M. (2021). Prácticas responsables en ecoturismo y turismo comunitario. *Revista de Turismo Sostenible*, 10(4), 89-105.
- Del Reguero, J., & De las Heras, J. (2002). Turismo sostenible y ordenación territorial. *GeoPlanificación*, 5(2), 34-50.
- Dredge, D., & Jenkins, J. (2011). *Planificación turística y desarrollo sostenible*. Routledge.
- Durand, T. (2014). Estrategias de ordenamiento territorial. *Revista de Geografía Aplicada*, 20(1), 23-39.
- Durand, T., & Decoville, A. (2018). Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible. *Revista de Geografía y Ordenamiento*, 22(1), 23-40.
- FONTUR. (2022). Informe sobre competitividad turística regional. Fondo Nacional de Turismo.
- García, M. (2024). Impactos ambientales del turismo y medidas de mitigación. *Revista de Medio Ambiente y Turismo*, 5(1), 12-27.
- Gobernación del Tolima. (2024). Diagnóstico y lineamientos para la planificación turística en el Tolima. Gobernación del Tolima.
- Gómez, A., Amaya, J., & Mundo, B. (2014). Vocación turística y potencial de destinos turísticos. *Revista de Planificación Territorial*, 7(2), 34-52.
- González, R., & Díaz, S. (2023). Análisis comparativo de destinos turísticos en Colombia y México. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 18(2), 77-95.
- González, R., & Díaz, S. (2023). Análisis de destinos turísticos en México y Colombia. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 18(2), 77-95.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*. McGraw Hill.
- Ibarra, L. (2018). Manejo sostenible y certificación ambiental en destinos turísticos mexicanos. *Revista de Turismo Mexicano*, 15(4), 101-117.
- Inskip, E. (1991). *Tourism planning: An integrated and sustainable development approach*. Van Nostrand Reinhold.

- Jiménez, J., & Ruiz, M. (2021). Modelos de gobernanza para el desarrollo turístico. *Revista de Estudios Turísticos*, 18(3), 56-72.
- Kaiser, H., & Helbert, S. (1999). Modelos de planificación turística: Un enfoque sistémico. Editorial Académica.
- Kotler, P., Bowen, J., & Makens, J. (2016). Marketing para la hospitalidad y el turismo (7ª ed.). Pearson.
- Ledesma, A., & Simancas, F. (2016). Instrumentos para el ordenamiento territorial turístico. *Revista de Planificación y Desarrollo*, 11(1), 67-82.
- López, A. (2019). Participación social en la planificación turística. *Revista de Desarrollo Regional*, 12(3), 101-116.
- López, A. (2021). Desafíos en la implementación de planes turísticos en Colombia. *Revista Colombiana de Turismo*, 23(2), 44-59.
- López, A., Gómez, R., & Sepúlveda, F. (2017). Potencial turístico y vocación territorial: Estudio en regiones colombianas. *Revista de Planificación Territorial*, 9(1), 70-90.
- Millán, R. (2008). La planificación turística como estrategia de desarrollo territorial. *Revista de Geografía Aplicada*, 16(1), 123-138.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]. (2010). Programa de asistencia técnica en planificación del turismo. Bogotá: MINCIT.
- Molina, V., & Rodríguez, C. (2005). Enfoques para la planificación turística: Un análisis crítico. Editorial Académica.
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (1993). Guía para la planificación turística sostenible. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (1994). Manual de planificación turística integrada. Madrid: OMT.
- Ortega, P. (2023). Impacto ambiental del turismo y medidas de mitigación. *Revista de Medio Ambiente y Turismo*, 10(2), 45-60.

- Osorio, Y. (2006). Planificación turística y ordenamiento territorial. Editorial Universitaria.
- Oxman, A., & Guyatt, G. (1993). Evaluación de la investigación cualitativa en turismo. *Journal of Tourism Research*, 29(2), 215-228.
- Pardo, M. (2021). Conservación ambiental y turismo sostenible en zonas protegidas. *Revista de Ecoturismo*, 9(1), 78-91.
- Pearce, D. (1999). Turismo sostenible: principios y prácticas. Prentice Hall.
- Pérez, D. (2024). Políticas públicas para la sostenibilidad del turismo. *Revista de Gestión Pública*, 12(2), 33-48.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente [PROFEPA]. (2025). Informe sobre impactos ambientales derivados del turismo. Ciudad de México: PROFEPA.
- Rincón, S., & Castro, X. (2020). Integración del turismo y ordenamiento territorial en Colombia. *Revista de Planeación Estratégica*, 17(3), 91-106.
- Rivas, F. (2009). Conservación ambiental en destinos turísticos. Editorial Ambiental.
- Rivas, F. (2018). Huella ambiental del turismo y estrategias de mitigación. *Revista de Ambiente y Sociedad*, 15(4), 203-217.
- Rodríguez, L. (2021). Desarrollo y diversificación de productos turísticos en Colombia. *Revista de Turismo Regional*, 14(2), 112-130.
- Rodríguez, L., & Guisado, X. (2003). Competitividad turística: Principios y prácticas. Editorial Estratégica.
- Rother, J. (2007). Metodología para revisiones narrativas en ciencias sociales. Editorial Académica.
- Sandoval, O. (2024). Ordenamiento territorial y políticas públicas en turismo. *Revista de Desarrollo Local*, 11(1), 45-60.
- SECTUR. (2020). Programa de turismo sustentable en México. Secretaría de Turismo.
- Soares, M. (2012). Turismo y patrimonio cultural: Impactos y gestión. *Revista de Cultura y Turismo*, 14(4), 89-110.

- Soler, J. (2018). Infraestructura turística y accesibilidad en destinos rurales. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 10(3), 87-101.
- Tamayo, M. (2004). *Investigación cualitativa: Principios y procedimientos*. McGraw Hill.
- Toro, E., Galán, J., Pico, R., Rozo, M., & Suescún, L. (2015). Planificación turística en Colombia: desafíos y perspectivas. *Revista de Estudios Turísticos*, 13(2), 45-61.
- Torres, Y., & Suárez, P. (2022). Gobernanza y sostenibilidad turística en destinos emergentes. *Revista Científica de Turismo*, 19(1), 21-37.
- Tosun, C. (2000). Limits to community participation in the tourism development process. *Tourism Management*, 21(6), 613-633.
- Vázquez, M. (2024). Capacidad de carga turística y ordenamiento territorial. *Revista de Gestión Ambiental*, 8(2), 54-69.
- Vera, M. (2001). *Ordenación territorial y sostenibilidad*. Editorial Planeta.
- Zamorano, M. (2012). *Turismo comunitario y desarrollo local*. Editorial Popular.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

**Instituto de Educación
a Distancia**

 @idead.ut  @ideadUT

 @idead_ut  @idead.unitolima